

ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES DE PROMOCIÓN CONJUNTA DE AUTOPISTAS ABERTIS

En Barcelona, siendo las 11:00 horas del día 25 de mayo de 2017 se reúne, en las oficinas de Abertis del Parc Logístic de la zona franca, la **Comisión de Control del PLAN DE PENSIONES DE PROMOCIÓN CONJUNTA DE AUTOPISTAS ABERTIS**, concurriendo la mayoría de sus miembros y convocada en tiempo y forma, queda válidamente constituida la Comisión de Control del Plan de referencia asistiendo los siguientes señores:

1. En representación de los **Partícipes, partícipes en suspenso y Beneficiarios:**

Sr. Ángel Andrés Martínez Crespo

Sr. David Pérez Pérez

Sr. Guillermo Hernández Arostegui

Sr. Jordi Campaña Daro

Sr. Jorge Jaime Tejedor de León

Sra. Susana Uroz Sáez

Sr. Miguel Santos Abelaida

Sr. José Jesús Lugo Orozco

Sr. Michel Pintaudi

El Sr. Raúl Cabezas Sanz excusa su asistencia delegando el voto y la representación para la presente reunión en la Sra Susana Uroz.

El Sr. Juan Antonio Pérez Limacher excusan su asistencia

2. En representación del **Promotor:**

Sr. Gabriel Grau Poch

El Sr. Albert Urgellés Casademunt

El Sr. Angel Moreno Rodríguez excusa su asistencia delegando el voto y la representación para la presente reunión en el Sr. Gabriel Grau Poch

Como invitado asiste el Sr. Salvi Pi y el Sr. Jordi Giménez como asesor por parte de la representación de los partícipes, del Área de Previsión Social Complementaria de CCOO., el Sr. Pedro Zurera y la Sra. Nuria García por la parte Promotora y como asesores de la Entidad Promotora asisten el Sr. Bruno Olivella de MERCER. En representación de la Entidad Gestora el Sr. Carmelo Gasso.

Concurriendo la totalidad de los miembros que han de integrar la Comisión de Control, presentes o representados, reconociéndose recíprocamente legitimación y capacidad suficiente para constituir la misma y aceptando su celebración bajo la presidencia de la Sra. Susana Uroz y actuando como secretario el Sr. Albert Urgelles como Secretario, se pasa a tratar el siguiente orden del día, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los acuerdos propuestos:

1. *Información de la reunión del 25 de abril de la Comisión de Control del Fondo PensionsCaixa 95 sobre el informe de gestión 2016, composición de la cartera, políticas de inversión, actuaciones en el año 2017 así como la aprobación de modificación del mandato de inversión.*
2. *Estado de la unificación de los planes de pensiones de partícipes con diferentes promotoras a una única cuenta.*
3. *Entrega recibo póliza de Responsabilidad Civil 2017.*
4. *Fecha próxima reunión*
5. *Ruegos y preguntas*

Una vez leído el Orden del Día, proceden a adoptar por unanimidad los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. *Información de la reunión del 25 de abril de la comisión de control del Fondo PensionsCaixa 95 sobre el informe de gestión 2016, composición de la cartera, políticas de inversión, actuaciones en el año 2017 así como la aprobación de modificación del mandato de inversión.*

El Representante de la Entidad Gestora explica el informe de gestión del ejercicio 2016, realiza el análisis del comportamiento de la gestión realizada. También se explica a efectos de cada plan, aportaciones, prestaciones y movilizaciones según el informe entregado a la Comisión de Control.

Se solicita la modificación del nombre del plan de pensiones en los informes de gestión y dónde proceda ya que aparece PP ACESA cuando es el PPC Autopistas Abertis.

Se informa sobre la pasada reunión de la CCFP. Desde 2015 se ha visto la necesidad de plantear un mandato de gestión más diversificado contextualizado una vez analizado la composición biométrica del colectivo y la composición pasada presente y previsión futura de la cartera de inversiones, en un nuevo entorno de tipos de interés cero o negativos en la deuda pública europea, con incorporación en cartera de la Renta fija Emergente y High Yield aportando diversificación e intentar buscar una mayor rentabilidad y protección de la cartera.

Una vez expuesta la situación a los miembros de la Comisión de Control FP y a sus asesores, se debatió la conveniencia de trabajar en esta línea y modificar el actual Mandato de Inversión del PC 95 FP.

Los representantes de los Planes de Pensiones de Abertis y Autopistas-Abertis se manifestaron a favor de la modificación de cambio de BMK y solicitaron una reunión operativa con la Gestora y Asesores para trabajar la implementación de la nueva propuesta. Por parte de los representantes de los Planes de Pensiones de Retevisión y de Tradia, se manifestaron en desacuerdo con la propuesta de cambio, indicando que en el supuesto de procederse a modificar el Mandato de Inversión, valorarían en el seno de las Comisiones de

Control de sus Planes, su posición.

Expuestas las posiciones por parte de cada uno de los Planes integrados en el Fondo, y como resultado de la votación (en base a lo recogido en las Normas de Funcionamiento del Fondo), se aprobó trabajar el cambio en la composición de la cartera actual y sus correspondientes benchmark; y trabajar en la redacción de estos cambios para reflejarlos en el Mandato de Inversión.

Una vez se hayan realizado las reuniones indicadas, se procederá a convocar a la Comisión de Control del Fondo para recoger la aprobación del nuevo texto del Mandato de Inversión del PC-95.

Se presenta un video sobre las perspectivas de inversión por los responsables del departamento de inversiones de VidaCaixa.

SEGUNDO. Estado de la unificación de los planes de pensiones de partícipes con diferentes promotoras a una única cuenta.

La Entidad Gestora, informa a la Comisión del Control, de las gestiones realizadas en la unificación de planes de pensiones de partícipes con derechos consolidados en distintos promotores.

Las movilizaciones cuyo Plan origen (salida) era PPPC DE AUTOPISTAS ABERTIS se han realizado la unificación de forma que lo solicitó la Comisión de Control

Se acuerda por la Comisión que la Gestora informe a los partícipes en el certificado que se ha movilitado al último promotor.

TERCERO. Entrega recibo póliza de Responsabilidad Civil 2017

Se procede a notificar y hacer entrega de copia del Recibo de la póliza de Responsabilidad Civil de los miembros de la Comisión de Control para el ejercicio 2017 a la presidenta y se anexa al Acta.

CUARTO. Ruegos y preguntas.

Se hace mención a la necesidad de valorar el cambio de la Presidencia del Fondo de Pensiones.

QUINTO. Fecha próxima reunión.

Se propone el día 15 de diciembre de 2017 a las 11h, en el Parc Logistic.

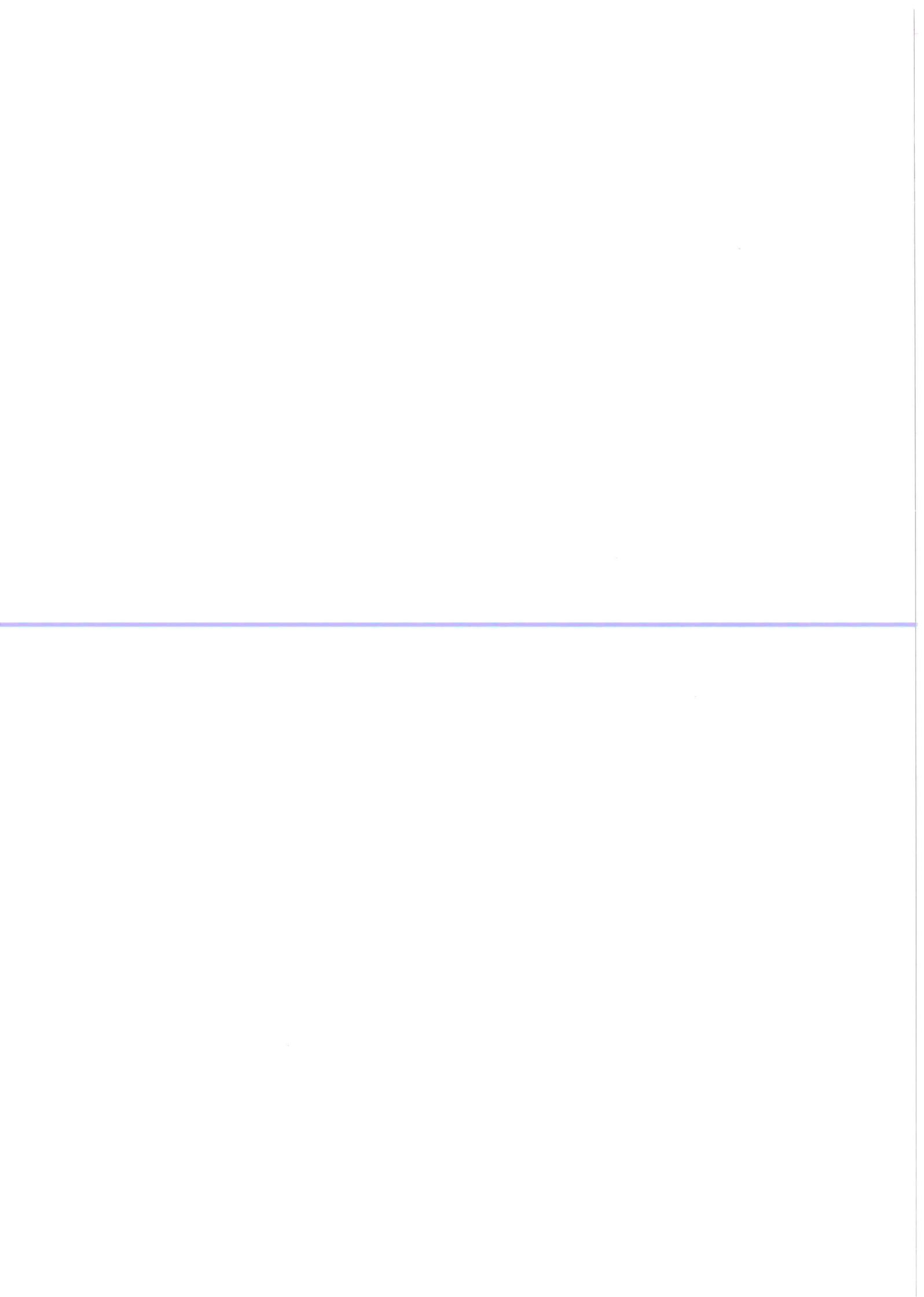
Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 12:35 horas, de la que se extiende la presente acta que, leída, es hallada conforme, aprobada por la mayoría de sus miembros y firmada, en Barcelona a 25 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTA





Chubb European Group Limited
Paseo de la Castellana 141, Planta 6
28046 Madrid
España

CHUBB®

Doña Véronique Brionne, en representación de la Compañía de Seguros CHUBB EUROPEAN GROUP LIMITED con CIF núm. W-0067389-G, y domicilio en Paseo de la Castellana, 141, 28046 Madrid.

Certifica:

Que la Sociedad Abertis Infraestructuras, SA con nº de CIF A08209769, tiene contratada, y en vigor, con esta Compañía una póliza de Responsabilidad Civil para los miembros de Comisiones de Control de Fondos y/o Planes de Pensiones, con número 70435121 para el período 31.12.16-31.12.17 con un límite de Indemnización de 3.000.000€ y de acuerdo con las condiciones especificadas en dicha Póliza.

Asimismo, certifica que la Comisión de Control del Plan de Pensiones de promoción conjunta de Autopistas Abertis, así como sus representantes en la Comisión de Control de Pensiones Caixa 95, Fondo de Pensiones, están asegurados por la Póliza.

Este certificado tiene validez exclusivamente informativa y no se configura como ampliación o modificación de la cobertura otorgada, cuyas condiciones regulan, en todo caso, las prestaciones y obligaciones de las partes contratantes.

Y para que conste donde convenga se expide el presente certificado en Madrid, a 18 de Mayo de 2017.



Véronique Brionne
Country President, Spain and Portugal

Chubb European Group Limited, Sucursal en España, con domicilio en Paseo de la Castellana 141, Planta 6, 28046 Madrid y C.I.F. W-0067389-G. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 19.701, Libro 0, Folio 1, Sección 8, Hoja M346611, Libro de Sociedades. Entidad Aseguradora con sede en Reino Unido, con domicilio social en Chubb Building, 100 Leadenhall Street, Londres EC3A 3BP. Autorizada y regulada por la Prudential Regulation Authority, 20 Moorgate, Londres EC2R 6DA, UK y por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en lo relativo a prácticas de mercado que podrán ser distintas de aquellas en Reino Unido, con código de inscripción E-0155.

